



Bases Corrida Liceana Ángel Vera Aguilar

Objetivo: Conmemorar a través de esta actividad recreativa, “Corrida Liceana Ángel Vera Aguilar”, el aniversario de nuestro Liceo Eleuterio Ramírez junto a toda la comunidad Liceana.

Organiza: Departamento de Educación física del Liceo Eleuterio Ramírez.

Patrocinan: Ilustre Municipalidad de Osorno y Daem Osorno.

Colaboran: Carabineros de Osorno, Funcionarios del Liceo Eleuterio Ramírez.

APOYO LOGISTICO: Se contará con el apoyo logístico de carabineros los que guiaran y resguardaran el orden y el desarrollo de la corrida.

Inscripciones: Estas serán gratuitas y a los 250 primeros inscritos se les regalara una polera oficial de la corrida.

Lugar de inscripción: Liceo Eleuterio Ramírez, con los profesores de Educación física y Vía online en la página que se avisará oportunamente.

Fecha de inscripción: A partir del día 29 de Junio. Finalizando las inscripciones el día del evento 08 de julio de 2018.

Entrega de implementos: Esta se realizará el día 08 de julio desde las 09:00 a 10:00 horas, En el gimnasio de nuestro liceo, donde se entregara kit oficial (polera, número y bolsa). Presentando la cédula de identidad o pase, No podrá retirar el kit de otro alumno.

-El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

Horario de partida: 11:00 hrs recorrido 5k recreativo, día 08 de julio de 2018.

Un vehículo de la organización irá al final del circuito como cierre, recogiendo a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera.

Distancias: Los 5 K Tendrán un circuito determinado y estará disponible en página web y en bases de la competencia.

-La organización dispondrá de ambulancias y/o carros de rescates con paramédicos para los deportistas en cada corrida y en la zona de partida y meta habrá una zona de primeros auxilios.

Recorridos: Los recorridos serán indicados en planos en forma clara e instructiva, este se debe cumplir en forma obligatoria y serán supervisados por jueces y monitores. Todo corredor que no cumpla será suspendido de la carrera. El circuito de 5k se encuentra certificados por los organizadores del evento.

Hidratación: Se habilitaran puestos de hidratación en la meta, donde se dispondrá de agua y frutas.

Guardarropía: La organización contará con servicio de guardarropía en el Gimnasio.

Categorías: Podrán participar en este evento todos los estudiantes de nuestro establecimiento, que sean alumnos regulares de nuestro liceo.

Categoría única de 1° medio a 4° medio, premiación solo por diferencia de sexo, categoría damas y varones.

Premiación y estímulos: Se premiaran los siguientes lugares:

- **Primer lugar:** damas y varones medalla y estímulo.
 - **Segundo lugar:** damas y varones medalla y estímulo.
 - **Tercer lugar:** damas y varones medalla y estímulo
- Estos serán para categoría General 5 K.

Reglamento de la corrida: Todo Alumno para ser clasificado deberá pasar por todos los controles, fijados en la largada, ruta y/o en la Meta. Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

Ganadores: La ceremonia de premiación de los ganadores, se realizará en la zona de llegada, entregándose los estímulos correspondientes a los tres primeros atletas de la clasificación masculina y femenina del evento categoría alumnos 5K. Dicha premiación será la única que se llevará a cabo inmediatamente después del arribo del último competidor y una vez que se hayan revisado las marcas realizadas por los alumnos (as) ganadores, conforme al cronómetro electrónico oficial

-Obligaciones de los competidores: Serán DESCALIFICADOS todos los participantes que no lleven el número visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte.

-La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas. Será motivo de DESCALIFICACION engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al corredor que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento.

-Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los alumnos (as) oficialmente inscritos. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la Organización de impedir su participación en el evento.

-Todo alumno participante debe estar inscrito por los medios que la organización ha dispuesto.

-Todo participante que reciba polera oficial debe usarla durante todo el desarrollo de la corrida en forma obligatoria.

- Todo alumno deberá llevar visible en su pecho el número de competencia en todo momento y hasta el final de la corrida.

Reclamos: Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos siguientes a la participación del competidor, en forma verbal por el corredor, al Director de la Prueba o a quien la organización designe para recibir las quejas, Será esta persona quien decida en última instancia.

Vehículos en el recorrido Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente.

Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo. De ser así la organización podrá ordenar a Carabineros de Chile que éstos sean retirados de los circuitos para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

Todos los alumnos participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos.

En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la **“Corrida Liceana Ángel Vera Aguilar”**”. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en esta corrida. La organización: Se reserva el derecho de modificar el reglamento en cualquier momento, así como también el derecho de admisión dentro del evento. Planos de la competencia.

MAPA TRAZADO RECORRIDO PARA ACTIVIDAD CORRIDA PEDESTRE

